



Para el pago de oficio quitado

SEPTIEMBRE, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA.

mento a don Cosme de Colea Abogado de los Reales
concejos en esta Ciudad de Jerez

Progrina

Otra a don Mathias Parra en Murcia a veinte de Ju-
nio mil setecientos treinta años y el ^{no} ^{ve} ^{no}
para dho Ayuntamiento a don Mathias Parra
Ocupa desta Ciudad de Jerez

Progrina

Otra a don Rodrigo Aleman en Murcia en el dho dia
mes y año y el ^{no} ^{ve} ^{no} para dho Ayuntamiento
a don Rodrigo Aleman de Jerez

Progrina

Otra a don Juan Fontes en Murcia en el dho dia mes
y año y el ^{no} ^{ve} ^{no} para dho Ayuntamiento
a don Juan Fontes Vecidor en esta dha
Ciudad de Jerez

Progrina

Otra a don Augustin Fernandez en Murcia en el dho dia

